

D. Juan Rancie primer
Ayudante Consultor Ellos
Reales Exercitos E. S. M.
y Cathedratico El Real
Colegio de Cirujia de Bar^{na}.
ha ocurrido al Consejo, pi-
diendo licencia para dar
al Publico el tratado de
Materia Medica dividido
en tres tomos para la mayor
Comodidad en instruccion de
los Discipulos Ellos Reales
Colegios de Cirujia, insinuan-
do lo mandado por S. M.

en el Artículo 1.º del
título 16. de las Reales
Ordenanzas.

El Consejo enmienda
fecha segundo mandan, se
remita la citada obra / como
lo efectuó por mano de V. S.
ala Comisaria de la Real
Academia Médico
Matritense; y que evagado,
me la devuelva V. S. para
hacerlo presente al Consejo;
de cuius cón. felo participo.
y en el interin expuso que
V. S. me da aviso de su venida
para pasarlo ante sup.^r noticia.

Dirigido a V. J.
m. a. d. Med. Julio A. de

1712

Antonio Salazar

Don Esteban Lora.